

Número Licitación: 28
Fecha Licitación: 15/09/17**BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**

La Dirección Regional de La Araucanía llama a licitación Privada para la ejecución de la Obra denominadas:
PLAN DE REGULARIZACIÓN

Establecimiento	Dirección	Comuna
Jardín Infantil Espigueta	Padre Hurtado N°750	Nueva Imperial

La contratación de la Obra señalada se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional

Detalle de antecedentes Técnicos.

- Especificaciones Técnicas.
- Plano de Arquitectura con modificaciones
- Anexo N°2 Bases Administrativas Generales
- Anexo N°3 Bases Administrativas Especiales del Proyecto.
- Formato anexo N°4 "Declaración jurada de conocimiento y aceptación".
- Anexo N°5 Presupuesto detallado.
- Anexo N°6-B Declaración Jurada de obras en ejecución.
- Reglamento especial DS 76/07 Seguridad y Prevención de Riesgos Empresas Contratistas y subcontratistas (anexo N° 17).

2. Visita a Terreno (Anexo N° 14)

Los Contratistas visitarán el recinto el día jueves 31 de Agosto del año 2017 a las 11:30 horas, junto al Encargado de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección Regional.

No será obligatoria una nueva visita del Contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las hasta el 4 de Septiembre del año 2017, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas a Jefe(a) Regional de Espacios Físicos Educativos Sr(a).Oscar Ortega, al correo electrónico oortega@integra.cl con copia a los mails, ffincheira@integra.cl, enova@integra.cl y dcatalans@integra.cl hasta las 17:30 horas

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día 5 de Septiembre del año 2017 antes de las 17:30 horas por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los Antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle Claro Solar 1148, de la Ciudad de Temuco, el día 8 de Septiembre del 2017, o vía mail, hasta las 17:30 horas. En ambos casos dirigidas a Jefe(a) de Departamento Espacios Físicos Educativos.

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 60 días.

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado*

10.Otros

El contratista debe dar cumplimiento cabal a lo indicado en anexo informativo

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación no serán devueltos y quedarán en poder de Fundación Integra

11.Documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista

- ✓ Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación (Anexo N° 4)
- ✓ Presupuesto Detallado (Formato de Presupuesto- Anexo N° 5)
- ✓ Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B).
- ✓ Balance General y Clasificado
- ✓ Estado de Resultado.
- ✓ Formulario N° 22 (SII) Declaración de Renta (último declarado).
- ✓ Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los últimos 3 meses.
- ✓ Formulario N° 30 (Inspección del trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- ✓ Certificado de Capital Comprobado (emitido en formato original del Banco, suscrito por el agente de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente).
- ✓ Curriculum actualizado del contratista (con referencias comprobables).

Para los casos en que los contratistas no cuenten con el balance general y clasificado del año inmediatamente anterior a la fecha de licitación, podrán presentar un balance intermedio del año anterior o el último balance que antecede al año anterior de la fecha de licitación.

Para todos los casos de licitaciones efectuadas a partir de mayo de un año en curso, los contratistas deberán presentar obligatoriamente el balance del año anterior.

12.Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

Los contratistas constituidos como persona jurídica, deberán presentar copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos y de aquella en que conste la personería de su representante legal, así como de las inscripciones de la constitución de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

13.Calendario de la licitación

Actividad	Fechas
Entrega de Antecedentes:	30 de Agosto del 2017
Visita a Terreno:	31 de Agosto de 2017 11:30 Hrs.
Consultas:	04 de Septiembre del 2017 hasta las 17:30 Hrs.
Aclaraciones:	05 de Septiembre del 2017 hasta las 17:30 Hrs.
Recepción de Ofertas y antecedentes:	08 de Septiembre del 2017 hasta las 17:30 Hrs.
Apertura de Ofertas:	12 de Septiembre del 2017
Evaluación de Contratistas y Ofertas:	15 de Septiembre del 2017

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado*